

CLÁUSULA ADICIONAL DE MODIFICACIÓN DE PRECIOS Nº GPNSU 2021-19-FAR (Lotes 2 y 3)

Del contrato denominado, **SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DISTRIBUIDOS EN EXCLUSIVIDAD POR EL LABORATORIO ASTRAZENECA FARMACÉUTICA SPAIN**, de una parte, D. Julio García Pondal, actuando en nombre y representación del Servicio Madrileño de Salud, en calidad de Director Gerente del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda, Madrid, en función de la delegación de competencias, de otra parte Don Ricardo Rafael Suarez, con NIE Y8089383K, actuando en nombre y representación de la empresa ASTRAZENECA FARMACÉUTICA SPAIN, S.A., CIF A-36002129 según poderes notariales otorgados al efecto.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad legal suficiente y convienen en suscribir la presente **CLÁUSULA ADICIONAL DE MODIFICACIÓN DE PRECIOS DE LOS MEDICAMENTOS OLAPARIB Y DURVALUMAB** de acuerdo con lo previsto en el apartado 20 de la cláusula 1 del PCAP, con arreglo a las siguientes,

ESTIPULACIONES:

Primera. - La presente Cláusula Adicional de Modificación de Precios **será efectiva desde el 01 de junio de 2022** para el suministro del principio activo OLAPARIB 100 y 150 mg comprimidos y **desde el 01 de julio de 2022** para DURVALUMAB 50 MG/ML. hasta la finalización del contrato con el siguiente desglose de precios:

MODIFICACIÓN DE PRECIOS					
Nº LOTE	DENOM. LOTE	CN	PRINCIPIO ACTIVO	PRECIO UNITARIO ADJUDICACIÓN	PRECIO UNITARIO MODIFICADO
2	LYNPARZA	721826	OLAPARIB 100 MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON PELÍCULA		
	LYNPARZA	721827	OLARPARIB 150 MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON PELÍCULA		
3	IMFINZI	723761	DURVALUMAB 50 MG/ML CONCENTRADO PARA SOLUCIÓN PARA PERFUSIÓN, 1 vial de 10 ml		

Segunda. - La presente Cláusula Adicional de Modificación de Precios ha sido aprobada por el Director Gerente el 19 de enero de 2023 con cargo al programa 312A (760) y la partida 27106.

Tercera. - La ejecución del contrato se realizará en los mismos términos fijados en el PCAP y PPT, manteniéndose el resto de precios de los medicamentos.

Cuarta. - Se mantiene el importe de la garantía definitiva constituida en el contrato inicial

POR EL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
EL DIRECTOR GERENTE,

Firmado digitalmente por: GARCIA PONDAL JULIO JESUS
Fecha: 2023.01.25 12:51

POR LA EMPRESA

Y8089383K
RICARDO
RAFAEL SUAREZ
(R: A36002129)

Digitally signed
by Y8089383K
RICARDO RAFAEL
SUAREZ (R:
A36002129)

Fdo.: Ricardo Rafael Suarez